

Venezuela creará rutas históricas para fortalecer el turismo nacional



Durante el acto de Entrega del Premio Nacional de Turismo, celebrado en las instalaciones del Hotel Humboldt, ubicado en el Complejo Turístico Teleférico Warairarepano, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó la creación de rutas históricas en todo el país. “En China, Rusia, Irán, entre otros, escuchan a Venezuela. Cuando uno va, ellos quedan con ganas de venir al país. Nos pusieron de moda en el mundo, por eso debemos construir rutas históricas. Venezuela es un libro de grandes batallas”, dijo.

El jefe de Estado encargó a la ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, la tarea de construir estas rutas históricas en cada estado del país. “Ministra, póngase de una en cada estado del país a construir la ruta histórica. Por ejemplo, la Campaña Admirable comenzó en San Antonio de Táchira el 14 de mayo de 1813, en Mérida Simón Bolívar fue proclamado Libertador, la Batalla de Carabobo, o como acá en Caracas, cuna de varios próceres e historiadores venezolanos, como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda entre otros”.

El mandatario nacional también mencionó la importancia de la temporada decembrina para fortalecer y atraer el turismo. “Estoy muy contento de que ya tenemos nueve vuelos de frecuencia con Turquía. Al finalizar el año llegaremos a 14 vuelos. Espero que digamos lo mismo de Irán, China, Siria, Serbia, entre otros. Sueño con ver aviones aterrizando aquí con turistas internacionales”.VTV



Mundo



LBA-TCP celebra que el mundo exija el fin del bloqueo de EE. UU. a Cuba

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) felicitan a la hermana República de Cuba por la histórica votación en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas contra el ilegal y criminal bloqueo de Estados Unidos sobre este país hermano.

El mundo entero, en una demostración inequívoca, expresa su total repudio a esta medida inhumana de más de seis décadas, que ha causado daños incalculables al bienestar del pueblo cubano y su economía, que ha sido causante de rupturas familiares y de cientos de dificultades en el sector alimentario, de salud, transporte y otros servicios básicos.

El valiente pueblo cubano ha sabido superar los obstáculos con resiliencia y con dignidad y no se doblega ante la crueldad de Washington.VTV

COMO COMPONENTE DE DISPENSADORES DE TÉ PARA FINES INDUSTRIALES; APARATOS DE DESCONGELACIÓN INDUSTRIAL POR PULVERIZACIÓN DE AGUA PARA DESCONGELAR ALIMENTOS CONGELADOS; APARATOS DE DESCONGELACIÓN INDUSTRIAL AL VACÍO PARA DESCONGELAR ALIMENTOS CONGELADOS; DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA PROMOVER LA MADURACIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA; ARMARIOS DE MADURACIÓN Y SECADO DE ALIMENTOS; ACUMULADOR DE CALOR ELÉCTRICO PARA FINES INDUSTRIALES; ARMARIOS ELÉCTRICOS UTILIZADOS PARA CONTROLAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS; MÁQUINAS DE ESTERILIZACIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA USO INDUSTRIAL; APARATOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA UTENSILIOS DE COCINA PARA FINES INDUSTRIALES; GRIFOS DE AGUA CORRIENTE; VÁLVULAS DE CONTROL DE NIVEL PARA TANQUES; GRIFOS DE TUBERÍAS; APARATOS PURIFICADORES DE AGUA; APARATOS PURIFICADORES DE AGUA ELÉCTRICOS INDUSTRIALES PARA PURIFICAR EL AGUA DEL GRIFO MEDIANTE CONGELACIÓN Y LUEGO FUSIÓN; PURIFICADORES DE AGUA PARA FINES INDUSTRIALES; APARATOS Y MÁQUINAS DE ELECTROLIZACIÓN DE AGUA PARA FINES INDUSTRIALES; ESTERILIZADORES DE AGUA PARA PISCINAS; LÁMPARAS ELÉCTRICAS; LUMINARIAS ELÉCTRICAS; APARATOS ELECTROTÉRMICOS DOMÉSTICOS; HORNOS MICROONDAS (APARATOS DE COCINA); CAFETERAS ELÉCTRICAS PARA USO DOMÉSTICO; MÁQUINAS DE HIELO ELÉCTRICAS PARA USO DOMÉSTICO; APARATOS Y MÁQUINAS DE DESCONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN PARA USO DOMÉSTICO; CONGELADORES Y REFRIGERADORES ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO; SERVIDORES DE TÉ ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO; APARATOS Y MÁQUINAS DE ELECTROLIZACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO; APARATOS ELÉCTRICOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO PARA PURIFICAR EL AGUA DEL GRIFO MEDIANTE CONGELACIÓN Y POSTERIOR FUSIÓN; FREIDORAS ELÉCTRICAS CON MESA PARA USO DOMÉSTICO; FREIDORAS ELÉCTRICAS PARA USO DOMÉSTICO; CALDERAS ELÉCTRICAS PARA FIDEOS PARA USO DOMÉSTICO; VAPORERAS ELÉCTRICAS PARA ALIMENTOS PARA USO DOMÉSTICO; MÁQUINAS ESTERILIZADORAS DE VAJILLA PARA USO DOMÉSTICO; LAVADORAS PARA GRIFOS DE AGUA; CALENTADORES DE AGUA A GAS; CALENTADORES DE COCINA NO ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO; ENCIMERAS DE COCINA; FREGADEROS DE COCINA; FILTROS DE AGUA DEL GRIFO PARA USO DOMÉSTICO; MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA HACER HELADO PARA USO DOMÉSTICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2024-010286**

Presentada en Caracas, 24 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: HOSHIZAKI CORPORATION Domicilio: AICHI, JAPÓN País: JAPON

Clase Internacional: 37

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CONSTRUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES FRIGORÍFICOS ELÉCTRICOS PREFABRICADOS PARA FINES INDUSTRIALES; INSTALACIÓN DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CONGELACIÓN; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE MÁQUINAS



TRANSPORTADORAS DE HIELO; MANTENIMIENTO MEDIANTE SUPERVISIÓN REMOTA DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CARGA Y DESCARGA; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS; REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SISTEMAS DE ROCIADORES PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SISTEMAS DE ROCIADORES PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES; REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALARMAS DE FUGA DE GAS, ALARMAS ANTIRROBO, SISTEMAS DE MONITOREO DE ALARMAS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y SISTEMAS DE ALARMA PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES; MANTENIMIENTO MEDIANTE SUPERVISIÓN REMOTA DE SISTEMAS DE ROCIADORES PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES, SISTEMAS DE MONITOREO DE ALARMAS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES, SISTEMAS DE ALARMA PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA FINES INDUSTRIALES; MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE QUEMADORES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE CALDERAS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE BOMBAS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CONGELACIÓN; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE APARATOS PURIFICADORES DE AIRE Y MÁQUINAS PARA ELIMINAR ETILENO; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE APARATOS DESODORIZANTES DE AIRE ELÉCTRICOS PARA FINES INDUSTRIALES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VENTILADORES DE VENTILACIÓN; MANTENIMIENTO MEDIANTE SUPERVISIÓN REMOTA DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA FINES INDUSTRIALES; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE CALENTADORES DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DE SOBREMESA, APARATOS Y MÁQUINAS DE DESCONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, REFRIGERADORES INDUSTRIALES PARA ENFRIAR JARRAS DE CERVEZA, REFRIGERADORES ELÉCTRICOS PARA ALMACENAR Y ENFRIAR VINO PARA USO INDUSTRIAL, REFRIGERADORES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES PREFABRICADOS, CONGELADORES INDUSTRIALES ELÉCTRICOS PREFABRICADOS PARA ALMACENAR HIELO, CONGELADORES INDUSTRIALES PARA ALIMENTOS, REFRIGERADORES INDUSTRIALES DE ENFRIAMIENTO RÁPIDO PARA ALIMENTOS, CONGELADORES Y REFRIGERADORES ELÉCTRICOS PARA USO INDUSTRIAL, CÁMARAS INDUSTRIALES DE REFRIGERACIÓN RÁPIDA PARA ALIMENTOS, CONGELADORES PARA AGENTES DE ALMACENAMIENTO EN FRÍO; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE FREGADEROS DE COCINA CON REFRIGERADORES, PARA USO INDUSTRIAL; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE REFRIGERADORES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES PARA LA CONSERVACIÓN TEMPORAL EN FRÍO DE ALIMENTOS, REFRIGERADORES ELÉCTRICOS DE VITRINA PARA PLANTAS ORNAMENTALES CON FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE ELECTROLIZACIÓN DE AGUA, REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELÉCTRICOS DE VITRINA PARA SUSHI, REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELÉCTRICOS DE VITRINA, VITRINAS REFRIGERADAS ELÉCTRICAS CON FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE FABRICACIÓN DE HIELO PARA ALIMENTOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES DE HIELO Y AGUA REFRIGERADA PARA USO INDUSTRIAL, APARATOS ELÉCTRICOS DE ENFRIAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE APARATOS FRIGORÍFICOS PARA USO CON AGUA SALADA FRÍA PARA ALIMENTOS PERECEDEROS; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE HACER HIELO DE SOBREMESA CON FUNCIÓN DE HACER HELADOS PARA FINES INDUSTRIALES, MÁQUINAS DE HACER HIELO INDUSTRIALES CON FUNCIONES DE ENVASADO, MÁQUINAS DE HIELO, MÁQUINAS DE HACER HIELO, CONGELADORES INDUSTRIALES ELÉCTRICOS PREFABRICADOS PARA ALMACENAR HIELO; REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE ARMARIOS FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES PARA LECHE, ARMARIOS FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES PARA ARROZ INTEGRAL; MANTENIMIENTO MEDIANTE SUPERVISIÓN REMOTA DE MÁQUINAS Y APARATOS

Título: AGENTES DE IARN DE SCN10A NOVEDOSOS Y USOS DE ESTOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE RELACIONA CON COMPUESTOS TERAPÉUTICOS, AGENTES DE INTERFERENCIA DE ARN (IARN) NOVEDOSOS, QUE DISMINUYEN LA EXPRESIÓN DEL GEN DE LA SUBUNIDAD ALFA 10 DEL CANAL DE SODIO DEPENDIENTE DE VOLTAJE (SCN10A), QUE CODIFICA UNA SUBUNIDAD DEL CANAL DE SODIO NAV 1.8 O NAV 1.8. TALES AGENTES DE IARN DISMINUYEN LOS NIVELES DE LOS CANALES DE SODIO NAV 1.8 INTACTOS Y SON ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES QUE IMPLICAN LA REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN Y FUNCIÓN DE LA SCN10A, TAL COMO EL DOLOR CRÓNICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de **MODELO INDUSTRIAL** que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000104

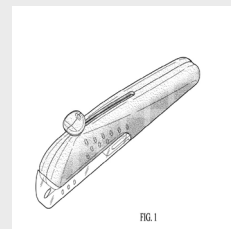
Presentada en Caracas, 29 DE MAYO DE 2024

Solicitada por: CHEMO RESEARCH, S.L. Domicilio: C/Manuel Pombo Angulo, 28 - 3ª planta y 4ª planta, 28050, Madrid, País: ESPAÑA

Nombre del Inventor(es): ROBERTO PÉREZ; ALESSANDRO CASTELLUCCI

Título: MODELO INDUSTRIAL DE APLICADORES PARA IMPLANTES

Resumen: EL PRESENTE MODELO INDUSTRIAL SE REFIERE A UN NUEVO, ORIGINAL Y ORNAMENTAL MODELO INDUSTRIAL DE UN APLICADOR PARA INSERTAR UN IMPLANTE BAJO LA PIEL DE UN PACIENTE



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 10



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.